MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

paraguay

Nota UOC Nº 298/18

Asunción, 18 de julio de 2018

Señores
ASUNCION VANPACK S.R.L.
COLON Nº 846
Teléf.: 021- 494.967
Correo Electrónico: asupack_asu@tigo.com.py
Presente:

Me dirijo a usted, en referencia a la "**Contratación Directa Nº 09/18 para la Contratación del "Servicio de Mudanza del depósito del MTESS", con ID Nº 350.133** a fin de informarle que por **Resolución N° 429/18** de fecha 13 de julio de 2018, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social resolvió adjudicar el llamado de referencia a la firma **SAN ALFREDO S.R.L.**

DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL EN GS. IVA INCLUIDO
Servicio de Mudanza del depósito del MTESS	24.420.000

Se adjuntan copia de la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación.

Sin otro particular, me despido con mi consideración más distinguida.

Abg. KAREN RIEGO
Directora UOC - MTESS

U.O.C. MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Verónica Benítez

ASUNCION VANPACK S.R.L.

Nota UOC Nº 297/18

Asunción, 18 de julio de 2018

Señores
SAN ALFREDO S.R.L.
S. CRISTOBAL C/CNEL. MARTINEZ Nº 985
Teléf.: (021 684-096Cel.: 0981-201-608
Correo Electrónico: sanalfredosrl@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a usted, en referencia a la "**Contratación Directa Nº 09/18 para la Contratación del "Servicio de Mudanza del depósito del MTESS", con ID Nº 350.133** a fin de informarle que por **Resolución N° 429/18** de fecha 13 de julio de 2018, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social resolvió adjudicar el llamado de referencia a la firma **SAN ALFREDO S.R.L.**

DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL EN GS. IVA INCLUIDO
Servicio de Mudanza del depósito del MTESS	24.420.000

Por un monto total del Gs. 24.420.000 (Guaraníes veinticuatro millones cuatrocientos veinte mil) IVA incluido.

A este respecto se informa que el Contrato de Adjudicación se encuentra a disposición para su suscripción dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir de la recepción de esta notificación.

Además se recuerda que deberá acercar las documentaciones establecidas en la Carta de Invitación, al momento de la suscripción del Contrato.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato, contados desde la firma del Contrato.

Se adjuntan copia de la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Abg. Karen Riego
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones

Marcia Galeano
3402666
18/07/18